

Se clasifican como confidenciales los datos relativos a RFC, CURP, sexo, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono de persona física conforme lo establecido en los artículos 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Unidad de Administración y Finanzas  
 Dirección General de Recursos Humanos  
 Folio: 1549  
 ID: 7142021

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

Ciudad de México a, 23 de septiembre del 2021

Se extiende la presente Constancia de Nombramiento a la persona cuyos datos se proporcionan a continuación, para que ocupe el Puesto que se señala, en los términos y para los efectos de los Artículos 3º, 12º, 15º y 18º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

TIPO DE NOMBRAMIENTO Confianza	HORARIO Mixto	TIPO DE MOVIMIENTO Nuevo Ingreso	
DATOS PERSONALES			
RFC [REDACTED]	PRIMER APELLIDO CARCÍA	SEGUNDO APELLIDO CUZMÁN	NOMBRE (S) JORGE
CURP [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR DEL TRABAJADOR			
Calle: Alcaldía o Municipio: [REDACTED]	Colonia: Entidad Federativa: [REDACTED]	Teléfono: [REDACTED]	C.P. [REDACTED]

DATOS DE LA PLAZA - PUESTO							ZONA	
PLAZA	UNIDAD	PUESTO	NIVEL	EDO	MPO	ECON.	PAGO	
603,352	312 Dirección General de Autotransporte Federal	CFP1100001	P11	09	003	I	000	

DENOMINACIÓN FUNCIONAL  
 INSPECTOR DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

PERCEPCIONES MENSUALES			TRABAJADOR Protesto, conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar éste y las Leyes que de ella emanan. Así mismo manifiesto que los datos anteriormente señalados son ciertos y me hago sabedor sobre las penas que se le impondrán a quien falseare a la verdad como lo disponen los Artículos 245 y 247 del Código Penal Federal.  Acepto de conformidad el ajuste de las percepciones contempladas en la presente Constancia, previstas en el Tabulador de Sueldos y Salarios; así como en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, vigentes a partir del 1º de enero del 2021.
SUELDO BASE	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	TOTAL	
6,505.00	4,098.00	10,603.00	
VIGENCIA			
INICIO	FINAL		
16 SEPTIEMBRE 2021	INDEFINIDO		

GARCÍA GUZMÁN JORGE

FUNCIÓN ESPECÍFICA  
 Conforme al Último Catálogo de Puestos Autorizado y/o los que se deriven de la Normatividad vigente aplicable.

OBSERVACIONES  
 Autorizado por la DGRH, mediante oficio 52- 2178 de fecha 07 de septiembre de 2021.  
 \*Disponibilidad de horario de acuerdo a las necesidades del servicio.

SOLICITÓ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BEATRIZ ARACELI ÁLVAREZ NUÑEZ

AUTORIZÓ

(Artículo 10, Fracción IX del Reglamento Interior)  
 DIRECTOR GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

ING. SALOMÓN ELNECAVE KORISH

VALIDÓ

(Artículo 33, Fracción XX, del Reglamento Interior)  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LIC. JOSÉ ANTONIO SANTILLÁN FLORES